

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA REALIZACIÓN DE UNA DONACION

¿Por qué es obligatorio pedir autorización?

Porque así lo dispone el Artículo 271 del Código Civil:

“El tutor necesita autorización judicial:

9º .- Para disponer a título gratuito de bienes o derechos del tutelado”.

¿Cuándo se debe solicitar esta autorización?

Con anterioridad a la realización de una donación de un bien o derecho del que sea titular la persona tutelada.

¿Cómo debo utilizarlo?

- Debe presentar una solicitud de autorización al juzgado decano del lugar de residencia de la persona.
- No es necesario presentarlo a través de abogado y procurador si el acto no supera el importe de 6.000 €.
- Debe exponer brevemente, pero con claridad y precisión lo que pide.

AL JUZGADO

D/Dña _____ con NIF: _____ ,
domicilio en _____ ,
correo electrónico _____ y tfno. _____ ;

Formulo solicitud de **AUTORIZACION JUDICIAL PARA REALIZAR UNA DONACIÓN**, estando interesado en el expediente,

D/Dña. _____ con NIF.: _____ ,
domicilio en _____ ,
correo electrónico _____ y tfno. _____ ;
persona de la que fui nombrado tutor/curador, por resolución judicial
de fecha _____ dictada por el juzgado de 1ª instancia nº _____ ,
con el número de procedimiento _____

Quiero disponer a título gratuito del siguiente bien o derecho en favor de la siguiente persona :

Con esta solicitud aporto los siguientes documentos:

- El título que acredita la titularidad del bien o derecho que se quiere donar.
- La resolución judicial (sentencia o el auto) que acredita mi nombramiento como tutor y la diligencia de aceptación del cargo.
-

Propongo la práctica de los siguientes medios de prueba:

- Se puede proponer como prueba documentos, testigos
- No propongo prueba.

En atención a lo expuesto, **PIDO AL JUZGADO:**

Fecha y firma